



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 JUL. 2001

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HCD. N° 238 - 01

EXPTE.N° 4.805/00.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Norma Beatriz Vargas, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Ester Albeck, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 210/01, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 03-07-01)

RESUELVE:

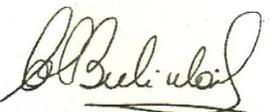
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, propuesto por la alumna Norma Beatriz Vargas, LU.N° 22.590, "**CONTRIBUCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA DE SANTA VICTORIA OESTE (Depto. Santa Victoria, Prov. de Salta)**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Ester Albeck, Directora de la Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Dra. María Ester Albeck, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H..




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa